Publicado en Barcelona el 02/12/2020

# [Las consecuencias de la Covid-19 en el ámbito sucesorio: la necesidad de planificar la sucesión](http://www.notasdeprensa.es)

## El confinamiento a causa de la COVID-19 ha imposibilitado a los ciudadanos acudir a los notarios para otorgar testamento debido a las restricciones impuestas y ha llegado a colapsar el Registro Civil. El abogado y socio-fundador de Herento, compañía líder en planificación y gestión de Herencias, Ramon Pratdesaba explica cuáles han sido las dificultades e impedimentos para los ciudadanos causados por la pandemia y reafirma la necesidad de la planificación sucesoria

 La irrupción de la COVID-19 ha impactado en numerosos ámbitos, también en el sector jurídico y, en concreto, en el proceso sucesorio. Para conocer las consecuencias, Ramon Pratdesaba, presidente de la Asociación Catalana de Especialistas en Derecho Sucesorio (ACEDS) y socio-fundador de Herento, empresa especializada en planificación y gestión de herencias, hace un análisis de la situación para conocer en detalle los retos que plantea la pandemia. Si bien es cierto que, según datos del notariado, en Catalunya la gran mayoría de la población muere habiendo otorgado testamento. El abogado especialista en derecho de sucesiones, Ramon Pratdesaba, destaca la importancia de cuestionarse si esos testamentos reflejan la voluntad del testador a día de hoy. Un acontecimiento inesperado, como la pandemia, puntualiza la necesidad de manifestar o actualizar las últimas voluntades ante una posible muerte inesperada. En esta línea, cabría esperar que, ante una pandemia, como la que se está sufriendo, haya una mayor concienciación de la necesidad de planificar la sucesión y de otorgar testamento. No obstante, parece que esta situación extraordinaria y la sensación generalizada de incertidumbre no han hecho saltar las alarmas de la sociedad española. Contra todo pronóstico, las muertes registradas en Catalunya desde que explotó la emergencia sanitaria del coronavirus no han disparado, por ahora, las gestiones de testamentos. De hecho, el vicedecano del Colegio de Notarios de Cataluña, José Alberto Marín, recalcó que “apenas estaban recibiendo consultas sobre testamentos”. Tampoco se han visto aún incrementados los trámites de herencias en notarías. Sin embargo, los 15.5421 fallecimientos de más que han habido en Cataluña a raíz de la Covid-19 tendrán que tramitarse frente a notario, lo que irremediablemente llevará a un colapso del sistema. A esta situación se le suman las dificultades con las que se han encontrado aquellos que han tenido la necesidad de planificar su sucesión ya que, en muchos casos, les ha sido imposible acudir a un notario debido a las prohibiciones y limitaciones impuestas. De hecho, durante el estado de alarma se restringió el ejercicio de la función notarial incluso en las propias notarías. Servicios públicos colapsadosOtro de los aspectos que advierte Ramon Pratdesaba es el colapso de determinados servicios públicos. La gran cantidad de defunciones concentradas en un período de tiempo tan corto han causado una gran saturación, e incluso colapso, en el Registro Civil. Pratdesaba afirma que la saturación ha sido tal que “el Registro Civil de Barcelona llegó a retrasar sensiblemente las inscripciones de las defunciones y la expedición de los certificados imprescindibles para iniciar el proceso sucesorio”. Como consecuencia de todo esto, existe un bloqueo prorrogado en exceso de los patrimonios que pertenecían a los difuntos y la administración tributaria se ha visto obligada a prorrogar los plazos para el pago de los impuestos, requisito indispensable para llevar a cabo los cambios de titularidad. El testamento ológrafo: formas testamentarias alternativasEsta situación ha dado lugar al resurgimiento de formas testamentarias alternativas como del, hasta ahora en desuso, “testamento ológrafo”. Este tipo de testamento es el realizado de puño y letra por el testador sin ninguna intervención notarial. Pratdesaba advierte que esta modalidad testamentaria presenta una serie de problemas: “Se realiza sin asesoramiento, de modo que, aunque refleje la voluntad del testador, es muy probable que el documento realizado no sirva para la consecución de los fines que se pretenden”. Además, se trata de un testamento que conserva el testador, por lo que existen riesgos que se pierda, se destruya o, incluso, que se olvide. Todo ello sin perjuicio de que, una vez producida la defunción, el testamento ológrafo debe someterse a un proceso —hoy notarial — de adveración y protocolización. Con todo esto, resulta esencial fomentar una nueva cultura en materia sucesoria que promueva una planificación hereditaria eficiente. Es imprescindible, por tanto, favorecer unos mecanismos ágiles y efectivos que permitan realizar testamentos con suficiente antelación, capaces de reflejar las voluntades de quien lo suscribe, y que permitan además evitar una posible saturación del sistema en momentos tan críticos como una pandemia. SOBRE HERENTOCon sede en Barcelona, Herento ofrece un servicio integral que busca facilitar y hacer accesible el proceso sucesorio. Su equipo está formado por abogados en sucesiones especialistas y economistas de reconocido prestigio y sólida trayectoria en el ámbito de las sucesiones para garantizar la plena seguridad y eficacia en el proceso de planificación, tramitación y gestión. En detalle, Ramon Pratdesaba ejerce como abogado en Barcelona desde el año 1988 y, desde hace más de 25 años, está especializado en el derecho de sucesiones. Además, es autor y director de diversas publicaciones, artículos y trabajos dentro del ámbito del derecho sucesorio. En el ámbito académico, destaca su participación como codirector y autor de varios apartados del Tratado de derecho de sucesiones vigente en España y Andorra (Aranzadi 2020) y del volumen Derecho de Sucesiones: Actualidad práctica, legislativa y jurisprudencial (Colección RJC, 2016).

**Datos de contacto:**

Ariadna Morales

932 388 080

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/las-consecuencias-de-la-covid-19-en-el-ambito](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Sociedad Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)